

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
01 de octubre del 2024

Siendo las 13:42 horas del día 01 de octubre del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Luana Valdivia Rosas, estudiante Lilian Gallegos Condori.

Invitados

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Director de departamento académico Edward Pari Portillo
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

Dispensa

- El arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés solicito dispensa por motivo de salud.

Orden del día de la Sesión

- A. Lineamientos generales para el Plan de Reestructuración Académica 2025.
- B. Estudios Generales para Arquitectura 2025.

1. Orden del Día

a. Informe Lineamientos generales para el Plan de Reestructuración Académica 2025.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García expone sobre los criterios para establecer el plan de funcionamiento:
 1. *Talleres vertical u horizontal*
 2. *Planteamiento de Semestres Académicos 2025*
 3. *Organización de Subsecciones de Taller de Diseño*
 4. *Planteamiento de Secciones Académicas*
 5. *Integración de Asignaturas*
 6. *Horarios de Taller de Diseño Arquitectónico*
 7. *Condiciones de Implementación de la Malla Curricular BIM*
 8. *Catedra de Asignaturas de Taller de Diseño*
- El Arq. Renzo Rivas propone que taller de diseño arquitectónico como taller vertical, taller horizontal integral.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García propone evaluar los lineamientos por cada punto:

1. Talleres vertical u horizontal

Taller vertical

Nivel T3 al T9 (11 semestres) T9: Curso de transición y ser curso capstone.

Taller horizontal (integralidad)

Nivel T1 y T2 (nivel básico)

Nivel T10 y T11 (nivel profesional -11 semestres)

- La Arq. Marizela Alpaca piensa que el taller 9 y taller 10 debe ser taller horizontal, porque es ahí donde realiza su tesis.
- El Arq. Renzo Rivas señala que por los cursos generales y la necesidad de graduados se ha pensado un tiempo académico importante por lo que opina que la verticalidad debe ser del taller 3 al taller 9 y el taller horizontal del taller 10 y 11.
- La estudiante Luana Valdivia piensa que es más fácil hacer la tesis cuando parte de un plan específico, pero si se hace de forma vertical y horizontal el taller 9 depende de los cursos complementarios.
- El Arq. Marco Ojeda señala que está de acuerdo que el taller vertical debe ser del taller 3 al taller 9, con su proyecto dentro de un plan específico.
- El director de departamento académico Arq. Edwar Pari esta de acuerdo con el taller 11 pero que sea procedente de un análisis normativo y estadístico y una consulta de todos los estudiantes.

2. Planteamiento de Semestres Académicos 2025

10 semestres

- *0 titulados en los 12 primeros meses luego de su egreso.*
- *Tiempo promedio de titulados es de 14 meses a 36 meses.*

11 semestres

- *Preparación del documento final de tesis (Taller de Titulación)*
- *Curso de Taller de Titulación (Dedicación Exclusiva mínimo 16hr.)*

- La Arq. Marizela Alpaca señala que, si un estudiante llega al taller 9 con un tema de tesis, se debe respetar su elección.
- El Arq. Jorge Urquiza plantea que el hizo un estudio del 2022 el cual arrojó un resultado que solo del total de ingresantes menos del 18% se gradúan dentro de los 3 años siguientes, también señala que el taller formativo debe ser del taller 3 al taller 9 siendo este taller vertical y dejar la tesis para el taller 10 y taller 11 y con el compromiso de que el estudiante egrese graduado.
- La estudiante Luana Valdivia plantea que debe haber una cultura de trabajo con el master plan o plan específico que ayude a la elaboración de tesis.
- El Arq. Edward Pari indica que debemos ajustarnos a la legalidad de nuestras directivas y tomar ejemplo de otras universidades.

Acuerdo N°1.

Se acuerda aprobar que en el plan 2025 el **taller vertical** se considere desde el **taller 3 al taller 9**, siendo el taller 9 un curso capstone **y teniendo 11 semestres** en la carrera de Arquitectura. Además, que el taller horizontal se de en dos niveles, nivel básico (Taller 1 y taller 2) y nivel profesional (Taller 10 y taller 11) reduciendo la escala y complejidad del trabajo urbano desarrollado en taller y que el taller 11 sea solo dedicado a la titulación.

3. Organización de Subsecciones de Taller de Diseño

Nivelación = T0 (16hr.)

Nivel Básico = T1 y T2 (340 hr.)

Nivel Formativo = T3 al T9 (1190 hr.)

Nivel Preprofesional = T10 y T11 (476 hr.)

- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica los niveles que se consideraran dentro de cada taller, incluyéndose ya el semestre 11.

Acuerdo N°2.

Se acuerda aprobar la organización de los niveles, teniendo el Nivel Básico (Taller 1 y Taller 2), Nivel Formativo (Taller 3 al Taller 9), Nivel Formativo (Taller 3 al Taller 9) y Nivel Preprofesional (Taller 10 y Taller 11).

4. Planteamiento de Secciones Académicas

Secciones existentes en el 2024

- o Diseño Arquitectónico – DA
- o Expresión Arquitectónica - EA
- o Humanidades - H
- o Tecnología - T
- o Gestión - G
- o Urbanismo – U

Secciones propuestas para el 2025

- o Diseño Arquitectónico y Expresión Arquitectónica - DAEA
- o Teoría e Historia - STH
- o Tecnología y Gestión - STG
- o Urbanismo y Planificación – SUP

- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica que en el periodo 2024 se cuenta con 6 secciones y muestra la nueva propuesta para el plan de estudios 2025 con 4 secciones (*Diseño Arquitectónico y Expresión Arquitectónica – DAEA, Teoría e Historia – STH, Tecnología y Gestión – STG, Urbanismo y Planificación – SUP*)
- La Dra. Ericka Guerra señala que los cursos de expresión arquitectónica deberían separarse de la sección de diseño por la gran cantidad de docentes adscritos a la sección.
- El secretario académico Arq. William Palomino explica que el plan 2017 tiene cursos que no están articulados por lo que plantea que los cursos deben alinearse a los talleres de diseño para que los cursos aporten a los alumnos a lo que necesitan para ese nivel de taller de diseño arquitectónico.

Acuerdo N°3.

Se acuerda aprobar la nueva propuesta para el plan de estudios 2025 con 5 secciones (*Diseño Arquitectónico -DA, Expresión Arquitectónica – EA, Teoría e Historia – STH, Tecnología y Gestión – STG, Urbanismo y Planificación – SUP*)

5. Integración de Asignaturas

- *Asignaturas afines con objetivos educacionales integrados.*
- *Cátedras compartidas con docentes especialistas de disciplinas complementarias:*
 - ⇒ **Teoría e Historia crítica de la Arquitectura**
 - ⇒ **Construcción, Estructuras y Acondicionamiento Ambiental = Taller de Edificaciones**
 - ⇒ **Gestión, Saneamiento físico legal y proyectos inmobiliarios = Taller de Gestión de Proyectos**

- La Arq. Marizela Alpaca indica que le parece adecuado que en la sección de teoría e historia se una el curso de teoría e historia y se denomine teoría e historia crítica de la arquitectura.
- El Arq. Renzo Rivas señala que las secciones deben actuar en un cuadro de doble entrada para vincular las secciones a los talleres y como llevar las cátedras compartidas.
- El Arq. Jorge Urquiza le preocupa integrar en una sección expresión y diseño, tomando en cuenta la implementación del BIM. Y señala que en un momento al curso de historia este curso debe enseñarse tomando en cuenta la pertinencia y la crítica del legado histórico.

Acuerdo N°4.

Se acuerda aprobar la **integración de asignaturas** como son: Teoría de la Arquitectura e Historia de la Arquitectura (Teoría e Historia crítica de la Arquitectura), Construcción, Estructuras y Acondicionamiento Ambiental (Taller de Edificaciones) y Gestión, Saneamiento físico legal y proyectos inmobiliarios (Taller de Gestión de Proyectos)

6. Horarios de Taller de Diseño Arquitectónico (6 créditos, 2t+8p=10horas)

Mañana

Lunes y jueves de 7:50 a 12:00, total 5 horas

Martes y viernes 7:50 a 12:00, total 5 horas

Tarde

Lunes y jueves de 13:40 a 17:50, total 5 horas

Martes y viernes 13:40 a 17:50, total 5 horas

- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica la franja horaria que se manejaría en las secciones para el plan 2025.

Acuerdo N°5.

Se acuerda aprobar el horario propuesto para las secciones académicas en el plan 2025.

7. Condiciones de Implementación de la Malla Curricular BIM (Documento MEF Proceso de Adopción de la Malla Curricular BIM)

Asignaturas que alcancen las competencias específicas:

7.1. Manejo de software BIM para realizar simulaciones.

7.2. Manejo de plataformas colaborativas para la adecuada gestión del proyecto.

7.3. Conocimiento de gestión de proyectos con experiencia en gestión de involucrados, recursos, herramientas, procesos y seguimiento contractual para monitorear los proyectos.

Proceso de implementación progresiva que permita trascender de los cursos gráficos hacia temáticas como construcción, ingeniería sanitaria y eléctrica, gestión de proyectos (planeamiento, costos y sostenibilidad) y diseño. Esta etapa debe recoger las mejoras identificadas en el desarrollo de las etapas previas.

- El secretario académico Arq. William Palomino pregunta si se puede alcanzar la certificación de cursos BIM.
- El Arq. Jorge Urquiza indica que si se puede certificar si el alumno cumple con tener los 8 cursos de BIM y cumplir con los 80 créditos que pide la norma para lograr una certificación modular.
- El Director de departamento académico Arq. Edward Pari señala que se deben pedir los permisos para certificaciones del BIM.

Acuerdo N°6.

Se acuerda aprobar la implementación de cursos BIM en la malla curricular del plan 2025.

8. Catedra de Asignaturas de Taller de Diseño del 1 al 10(11)

8.1. Con cátedra compartida de 2 docentes y mínimo 20 alumnos.

8.2. Cátedras con un docente nombrado y otro contratado.

8.3. Catedra mantenga los niveles del taller de diseño arquitectónico pertinentes y correspondientes a las competencias de sus asignaturas.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García da la palabra al secretario académico para explicar la relación de docente alumno que se manejara en el curso de taller de diseño arquitectónico.
- El secretario académico Arq. William Palomino explica que por este semestre se tendrán 20 alumnos por taller con 2 docentes según aforo.

Acuerdo N°7.

Se acuerda aprobar la catedra compartida, teniendo 20 alumnos por taller con 2 docentes según aforo.

Acuerdo N°8.

Se acuerda aprobar que la catedra de taller de diseño arquitectónico debe enseñar todos los cursos en su nivel (básico, formativo) y evitando el cruce de horarios.

b. Estudios Generales para Arquitectura 2025.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre Oficio N°161-2024-EE.GG-DSA-UNSA. del DR. WILBER A. VALDEZ AGUILAR (enviado el 23 de septiembre del 2024), en **referencia** a la **Resolución de Consejo universitario N°0408-2024** en donde se aprobó el Plan de Estudios Generales 2025, se solicita completar el cuadro de las asignaturas de Estudios Generales a cargo de cada Facultad con el V°B° de la Comisión Académica de la Facultad y del Consejo de Facultad. Por lo que muestra el cuadro de asignaturas propuestas.

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO											
ASIGNATURAS DE ESTUDIOS GENERALES											
COMPONENTE D: REFORZAMIENTO DE CAPACIDADES DE APRENDIZAJE (20 CREDITOS)											
C	COD. ASIG.	ASIGNATURA	DPTO. ADSC.	DPTO. ADSC. 2	DPTO. ADSC. 3	CRED.	PRQ. 1	PRQ. CRE	HRS. TEOR.	HRS. PRAC.	INGENIERÍA
D		METODOLOGÍA DEL TRABAJO ACADÉMICO	EDUCACIÓN	FILOSOFÍA		2			0	4	I
D		LINGÜÍSTICA, COMPRENSIÓN Y REDACCIÓN ACADÉMICA	LITERATURA Y LINGÜÍSTICA			3			1	4	II
D		APRECIACIÓN DEL ARTE UNIVERSAL	ARTES	ARQUITECTURA		3			2	2	
D		DESARROLLO EMOCIONAL, GESTIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO	PSICOLOGÍA	TRABAJO SOCIAL		3			2	2	
D		LOGICA ARGUMENTATIVA	FILOSOFÍA			3			2	2	
D		FOTOGRAFIA Y CINE	ARQUITECTURA	ARTES		3			1	4	
D		GEOGRAFIA URBANA	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	ARQUITECTURA		3			3	0	
						CREDITOS			20		
COMPONENTE E: FORMACIÓN HUMANÍSTICA, IDENTIDAD Y CIUDADANÍA (15 CRÉDITOS)											
C	COD. ASIG.	ASIGNATURA	DPTO. ADSC.	DPTO. ADSC. 2	DPTO. ADSC. 3	CRED.	PRQ. 1	PRQ. CRE	HRS. TEOR.	HRS. PRAC.	INGENIERÍA
E		ÉTICA GENERAL Y DEONTOLOGÍA	FILOSOFÍA			2			1	2	V/VII/IX
E		REALIDAD NACIONAL	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA.	ECONOMÍA	2			1	2	II
E		CIUDADANÍA E INTERCULTURALIDAD	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA.	DERECHO PRIVADO	2			1	2	III
E		ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL	BIOLOGÍA			3			2	2	IV
E		INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA			3			1	4	
E		SOCIOLOGÍA URBANA	SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA.	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA		3			1	4	
						CREDITOS			15		
						TOTAL DE CREDITOS			35		

*** El total de créditos no deberá ser inferior a 35 créditos.

Acuerdo N°9.

Se acuerda aprobar el listado de cursos propuestos de cursos generales con cargo a confirmar el contenido del curso de Lógica Argumentativa.

Se termina la sesión siendo las 16:39 horas.


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

